

Accidente 1393

Fecha: 07 de agosto de 2005.				Hora Local: 17:30 horas.
Lugar del suceso: La chimba, Antofagasta.				Región de Antofagasta.
Marca y modelo de la aeronave: Nova / Xray /				Año de fabricación: 1978.
Marca y modelo de la aeronave: Free X / Apear médium				Año de fabricación: 1997
Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Piloto al mando (tipo licencia): Sin registros. Edad: 23 años, Nacionalidad Chilena Edad: 42 años, Nacionalidad extranjera.
Mortales	-	-	-	
Graves	02	-	-	
Leves	-	-	-	
Experiencia de Vuelo del operador al mando				Tipo de Operación: Aviación deportiva.
Total horas de vuelo operador chileno: 200 horas Total horas de vuelo operador extranjero: Sin registro en DGAC.- Chile.				Fase de la Operación: En vuelo.

Reseña del vuelo

El día antes citado, un parapentista de nacionalidad, chilena, de 23 años de edad, se encontraba junto a otros miembros de parapentistas de Antofagasta, efectuando vuelos deportivos en la zona norte.

Días antes, había llegado a la ciudad de Antofagasta un grupo de 10 parapentistas extranjeros, los cuales efectuaron varios vuelos el día sábado sin novedad. Entre ellos se encontraba un parapentista extranjero, de 42 años.

El día domingo, ambos grupos se juntaron para efectuar vuelos en la zona de "La Chimba", que según expertos de esa disciplina, es uno de los mejores lugares de esa ciudad para el vuelo de parapentes.

Cerca de las 15:00 HL se inició los vuelos en ese sector, sin observación.

Las condiciones de visibilidad para efectuar vuelos ese día estaban reducidas.

Según relato del deportista chileno pasadas las 17:00 HL, se encontraban 5 parapentistas efectuando vuelos en un mismo sector, utilizando una corriente ascendente en un espacio de 150 metros.

Producto que el cielo se encontraba con nubosidad, los sectores para realizar los vuelos eran más reducidos, por lo que en la práctica generó que todos los parapentistas efectuaran sus vuelos unos cerca de otros.

Los cinco parapentistas estaban usando la misma corriente ascendente (térmica) para obtener altura y así poder efectuar un vuelo más prolongado.

A raíz de lo anterior, los dos parapentistas involucrados posteriormente en el accidente, ya se habían cruzado en vuelo en dos ocasiones, volando cerca el uno del otro sin ninguna consecuencia, a unos 70 metros sobre un montículo de la ladera.

Luego de efectuar un giro, el deportista chileno se encontró de frente con el parapentista extranjero, quien también estaba terminando un giro ascendente.

Debido a ello, según declaración del operador chileno, ambos parapentistas efectuaron un viraje para evadir al otro, resultando inútil dicho esfuerzo, ya que el deportista extranjero giró a su izquierda y el parapentista chileno lo hizo a su derecha y como era un vuelo encontrado, la maniobra no logró su objetivo.

Al no obtener resultados, ambos parapentistas efectuaron un nuevo giro, pero otra vez coinciden en el lugar elegido, es decir, el deportista chileno giró hacia su izquierda y el parapentista extranjero lo hizo a su derecha, quedando una vez más, volando en rumbo de colisión frontal, lo cual ocurrió segundos después.

Lo anterior produjo que el parapentista extranjero impactara la vela del deportista chileno. Ya enredados, ambos se precipitaron a tierra sin poder liberarse y sin obtener resultados positivos a pesar de haber intentado desplegar los paracaídas de emergencia.

Como consecuencia de lo anterior y debido al fuerte impacto con el terreno, el parapentista chileno resultó con lesiones de gravedad en su pierna izquierda y en su brazo izquierdo. En relación al deportista extranjero, éste recibió un gran impacto en su cabeza lo cual le produjo además de múltiples contusiones en su cuerpo, un TEC cerrado, del cual, a la fecha de este informe, aún no ha recobrado la conciencia, e internado en un centro hospitalario en el extranjero.

Conclusiones

- Ninguno de los parapentista se encontraba con credencial o registro de vuelo en Chile.
- Este accidente no sería atribuible a una falla estructural de las velas involucradas.
- Las condiciones meteorológicas no habrían sido la causa de este accidente, más bien sólo un factor contribuyente, por un tema de visibilidad reducida.
- A pesar de haberse percatado ambos parapentistas de la presencia del otro, en curso de colisión y de haber efectuado ambas maniobras de evasión, éstas no tuvieron éxito y colisionaron en vuelo.

- La colisión generó que ambos parapentistas se enredaran entre sí, provocando que se precipitaran a tierra, impactando el suelo con fuerza, resultando los dos con heridas de gravedad.
- Ambos parapentistas no dieron cumplimiento en el DAR 02, respecto al tema de prevención de colisiones, al efectuar un vuelo cerca del otro.
- El accidente sería atribuible a un error de operación, al no efectuar una maniobra de evasión efectiva

Causa más probable del accidente

La causa más probable del accidente se debería a que ambos parapentistas no mantuvieron la debida separación entre sí.

Factores Contribuyentes

- Efectuar ambos parapentistas dos maniobras de evasión sin éxito.
- La meteorología reinante, con baja visibilidad en algunos sectores, lo que obligó a los parapentistas a volar muy cerca unos de otros.
- No aplicar lo establecido en el DAR 02, capítulo 3 respecto al tema de prevención de colisiones.

Recomendaciones

PARA EL DEPARTAMENTO “SEGURIDAD OPERACIONAL”

Que vea la factibilidad de elaborar un procedimiento que establezca una prueba al paracaídas de emergencia una vez al año.

PARA EL DEPARTAMENTO “PREVENCIÓN DE ACCIDENTES”

Comentar el presente accidente con los cultores de este deporte aéreo, haciendo énfasis en la importancia que tiene la apertura inmediata del paracaídas de reserva frente a una emergencia.